



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú R

Lima, 10 de febrero de 1970

Oficio N° 198

Señor Doctor
Dante F. Herrera Alarcón
Mello Franco N° 887
JESUS MARIA

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú creada por Decreto Ley 17815 con el objeto de preparar el plan de acción que permita celebrar con la solemnidad debida tan trascendental acontecimiento de la vida nacional, ha acordado solicitar de Ud. su valiosa colaboración para el mejor éxito de las funciones encomendadas al Sub-Comité de Estudios Históricos Militares que preside el General Felipe de la Barra.

Dentro del plan preparado por el Presidente de la Comisión de Estudios Militares y aprobado por la Comisión Nacional, me es grato dirigirme a Ud. para solicitarle se digne aceptar el cargo de Asesor de dicha Sub-Comisión

La celebración del Sesquicentenario de la Independencia es un compromiso de honor para todos los peruanos, cono cedores de su reconocido patriotismo; estamos seguros de que Ud. prestará su valiosa colaboración para que ese acontecimien to sea celebrado con el brillo y la solemnidad debidas.

Me valgo de tan especial oportunidad para presentar a Ud. los sentimientos de mi consideración más distinguida.

General de División Juan Mendoza Rodríguez
Presidente de la Comisión Nacional del Ses-
quicentenario de la Independencia del Perú.